

MENDEZ VARGAS, Juan Carlos. Y-0050040-Y. BOLIVIA. 80060189. 13-ene-09. 3 AÑOS.  
 MEROUANE, Mohammed. Y-0045903-D. ARGELIA. 80057198. 13-ene-09. 3 AÑOS.  
 MESA DE PEÑALOZA, Alba Nery. X-6284151-E. COLOMBIA. 80057164. 8-ene-09. 3 AÑOS.  
 NARTINEZ REYES, Jose Luis. Y-0027326-Q. HONDURAS. 80057274. 9-ene-09. 3 AÑOS.  
 NAVARRO SANCHEZ, Elsa Maria. Y-0044732-B. NICARAGUA. 80060171. 9-ene-09. 3 AÑOS.  
 OLIVAS GOMEZ, CarlosManuel. Y-0021628-E. NICARAGUA. 80056065. 8-ene-09. 3 AÑOS.  
 ORTIZ PEREZ DE LA VELA, Ignacio. Y-0025451-G. BOLIVIA. 80060755. 8-ene-09. 3 AÑOS.  
 OTMANI, Sidi Mohamed. Y-0047207-W. ARGELIA. 80060833. 9-ene-09. 3 AÑOS.  
 OULED SAID, Mohamed. Y-0050030-L. ARGELIA. 90000370. 9-ene-09. 3 AÑOS.  
 OYANA OYONO, Asuncion. Y-0024522-H. GUINEA ECUATORIAL. 80060675. 8-ene-09. 3 AÑOS.  
 PAREDES GRANADOS, Celia Marina. Y-0050069-N. NICARAGUA. 80055937. 13-ene-09. 3 AÑOS.  
 PEREIRA DE ALMEIDA, Rosileide. Y-0046023-Z. BRASIL. 80060799. 9-ene-09. 3 AÑOS.  
 PEREZ VILCHEZ, Gioconda del Socorro. Y-0024769-N. NICARAGUA. 80057256. 9-ene-09. 3 AÑOS.  
 PINALES DE LOS SANTOS, Leonardo. Y-0029838-K. REP. DOMINICANA. 80060775. 9-ene-09. 3 AÑOS.  
 QUISEP LLAURIPARI, Apolonia. X-9995023-M. BOLIVIA. 80056007. 2-ene-09. 3 AÑOS.  
 REGIS LIRA, Luiz. Y-0027341-P. BRASIL. 80056120. 9-ene-09. 3 AÑOS.  
 RIOS PARRALES, Guillermo Jose. X-9366402-C. NICARAGUA. 80055732. 2-ene-09. 3 AÑOS.  
 RIVERA MENDOZA, Victor Alfonso. Y-0051592-V. HONDURAS. 90000448. 13-ene-09. 3 AÑOS.  
 ROCA ARCE, Luis Alfredo. X-8882283-M. BOLIVIA. 80056155. 13-ene-09. 3 AÑOS.  
 RODRIGUEZ ALVAREZ, Felipe Alejandro. X-8448348-B. CHILE. 80055684. 2-ene-09. 3 AÑOS.  
 RODRIGUEZ DE CHAVARRIA, Ana Maria. Y-0050034-T. BOLIVIA. 90000371. 9-ene-09. 3 AÑOS.  
 RODRIGUEZ SOSA, Candido. Y-0021620-Z. REP. DOMINICANA. 80060670. 8-ene-09. 5 AÑOS.  
 ROJAS ROCA, Adriana. Y-0050073-Q. BOLIVIA. 90000445. 13-ene-09. 3 AÑOS.  
 SABRI, Mustapha. Y-0047220-S. MARRUECOS. 80057972. 12-ene-09. 3 AÑOS.  
 SAINI, Ranbeer. Y-0044793-A. INDIA. 80060154. 9-ene-09. 3 AÑOS.  
 SALHI, Adil. X-9124825-N. MARRUECOS. 80056058. 8-ene-09. 3 AÑOS.  
 SANCHEZ FIGUEROA, Jenny Sarahy. Y-0050031-C. HONDURAS. 90000372. 9-ene-09. 3 AÑOS.  
 SANCHEZ REYNOSA, Zeneida del Rosario. Y-0045940-T. NICARAGUA. 80056145. 12-ene-09. 3 AÑOS.  
 SANTOS ANDRADE, Aristides Almeida. Y-0025716-Q. CABOVERDE. 80060670. 8-ene-09. 5 AÑOS.  
 SANTOS DA COSTA, Jose Carlos. Y-0044769-W. BRASIL. 80055852. 13-ene-09. 3 AÑOS.  
 SEQUEIRA RODRIGUEZ, Vicenta Yolanda. Y-0044830-V. NICARAGUA. 80060177. 9-ene-09. 3 AÑOS.  
 SILVA ALBERI, Luciana Da. X-9997843-L. BRASIL. 80055690. 2-ene-09. 3 AÑOS.  
 SINGH, Jaspal. X-9931829-S. INDIA. 80052706. 16-dic-08. 3 AÑOS.  
 SIQUERA COSTA, Jayda. Y-0046038-Y. BRASIL. 80060756. 9-ene-09. 3 AÑOS.  
 SOUZA TAVARES, Luciano. X-8943944-A. BRASILEÑA. 80059765. 15-ene-09. 3 AÑOS.  
 TAL, Demba. Y-0051794-N. SUDAFRICA. 90000369. 9-ene-09. 5 AÑOS.  
 TRUSHKINA, Liudmila. X-9993490-J. RUSIA. 80060118. 18-dic-08. 3 AÑOS.  
 VALERA ORDOÑEZ, Lucia. X-9956804-N. NICARAGUA. 80054885. 25-nov-08. 3 AÑOS.  
 VIZCAINO, Algeny. Y-0030279-W. REP. DOMINICANA. 80056163. 9-ene-09. 5 AÑOS.  
 WILID, Yetto. Y-0047209-G. ARGELIA. 80060823. 9-ene-09. 3 AÑOS.  
 WU, Suibo. X-4142601-W. CHINA. 80055921. 13-ene-09. 3 AÑOS.  
 YECENIA AVILEZ, Carmen. Y-0003757-E. NICARAGUA. 80056002. 2-ene-09. 3 AÑOS.  
 ZABRODINA, Anna. Y-0018681-L. RUSIA. 80056051. 8-ene-09. 3 AÑOS.  
 ZAMAN, Mohamed. X-9679051-F. PAKISTAN. 90000356. 8-ene-09. 3 AÑOS.  
 ZHANG, Xiao San. Y-0051757-K. CHINA. 80060186. 12-ene-09. 3 AÑOS.  
 ZOUMANA DIARRA, Zon. Y-0050036-W. COSTA DE MARFIL. 90000373. 12-ene-09. 3 AÑOS.

## BRIGADA PROVINCIAL DE EXTRANJERIA Y DOCUMENTACION

Núm. 985

Habiendo resultado infructuosas las notificaciones personales a los ciudadanos extranjeros cuyos datos de identificación personal y de interés constan en relación anexa, se procede a practicarla a través del presente anuncio, dando con ello cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE de 27 de noviembre), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE de 14 de enero).

Los actos administrativos objeto de notificación son propuestas de resolución de procedimiento preferente de expulsión, cuyos números de procedimiento se hacen constar en anexo, como responsables de la infracción prevista en el artículo 53, apartado a), de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, modificada por la Ley Orgánica 8/2000, de 22 de diciembre, emanada del órgano instructor de la Brigada Provincial de Extranjería y Documentación de la Jefatura Superior de Policía de Aragón, la cual de resultar firme conllevaría la expulsión del territorio nacional español y la prohibición de entrada en el mismo por el período de tiempo que igualmente se hace constar en relación aparte, de acuerdo con lo dispuesto en la citada Ley, en cuyo procedimiento se ha tenido en cuenta lo determinado en el Real Decreto 1398/1993, de 4 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento del procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora.

Todo lo cual se comunica, significándose que a partir de este momento podrán acceder y tomar vista del contenido del expediente administrativo sancionador que se encuentra en estas dependencias, pudiendo obtener copias de los documentos obrantes en el mismo, al amparo de lo establecido en el artículo 19.1 del Reglamento del procedimiento sancionador, aprobado por Real Decreto 1398/1993, de 4 de agosto.

Igualmente, en virtud de lo dispuesto en el artículo 131.4 del Real Decreto 2393/04, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de ejecución de la citada Ley Orgánica 4/2000, se les concede un plazo de cuarenta y ocho horas, a contar desde la recepción de la presente notificación, para formular alegaciones y presentar los documentos e informaciones que estimen oportunos. Transcurrido dicho plazo se procederá a elevar el expediente administrativo, junto con la propuesta de resolución, a la autoridad competente para resolver.

Zaragoza, 23 de enero de 2009. — El inspector, Daniel Loste Ramos.

### ANEXO

#### Relación que se cita

Apellidos y nombre, NIE, nacionalidad, número de procedimiento, fecha de procedimiento y período de expulsión

NABIL, Habri. X-7979255-A. ARGELIA. 1362/08. 27-dic-08. 3 AÑOS.  
 VICENTE COAGIRA, Nancy. X-759328-H. BOLIVIA. 1324/08. 18-dic-08. 5 AÑOS.  
 YAKISHEVA, Viktoriya. Y-0324363-P. RUSIA. 1514/08. 13-ene-09. 5 AÑOS.

## COMISARIA LOCAL DE CALATAYUD

### Grupo Operativo de Extranjeros

Núm. 992

Habiendo resultado infructuosas las notificaciones personales al ciudadano extranjero Aureliano Gonçalves Mota, nacido en Goiania (Brasil) el 18 de octubre de 1981, hijo de Celson y Emudes, titular de pasaporte brasileño número CW 005595, con domicilio en calle Concepción, 6, piso 1.º, de Calatayud (Zaragoza), se procede a practicarla a través del presente anuncio, dando con ello cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE de 27 de noviembre), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE de 14 de enero).

El acto administrativo objeto de notificación es una propuesta de resolución de procedimiento preferente de expulsión, procedimiento sancionador número 1652, de fecha 15 de enero de 2009, como responsable de la infracción prevista en el artículo 53, apartado a), de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, modificada por la Ley Orgánica 8/2000, de 22 de diciembre, emanada del órgano instructor de la Brigada Provincial de Extranjería y Documentación de la Jefatura Superior de Policía de Aragón, la cual de resultar firme conllevaría la expulsión del territorio nacional español y la prohibición de entrada en el mismo por un período de tres años, de acuerdo con lo dispuesto en la citada Ley, en cuyo procedimiento se ha tenido en cuenta lo determinado en el Real Decreto 1398/1993, de 4 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento del procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora.

Todo lo cual se comunica, significándose que a partir de este momento podrán acceder y tomar vista del contenido del expediente administrativo sancionador que se encuentra en estas dependencias, pudiendo obtener copias de los documentos obrantes en el mismo, al amparo de lo establecido en el artículo 19.1 del Reglamento del procedimiento sancionador, aprobado por Real Decreto 1398/1993, de 4 de agosto.

Igualmente, en virtud de lo dispuesto en el artículo 131.4 del Real Decreto 2393/2004, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de ejecución de la citada Ley Orgánica 4/2000, se les concede un plazo de cuarenta y ocho horas, a contar desde la recepción de la presente notificación, para formular alegaciones y presentar los documentos e informaciones que estime oportunos. Transcurrido dicho plazo se procederá a elevar el expediente administrativo, junto con la propuesta de resolución, a la autoridad competente para resolver.

Calatayud, 16 de enero de 2009. — El inspector jefe local, José Angel Joven Francés.

## Servicio Provincial de Medio Ambiente

Núm. 304

Aprobada por la Superioridad la práctica del deslinde total administrativo del perímetro exterior y enclavados del monte de utilidad pública número 62 de la provincia de Zaragoza, denominado "Derecha del Río", propiedad del Ayuntamiento de Trasobares y sito en su término municipal, esta Dirección del Servicio Provincial de Medio Ambiente de la Diputación General de Aragón en uso de lo dispuesto en el artículo 90 del Reglamento de Montes, aprobado por Decreto 485/1962, de 22 de febrero, ha acordado señalar la fecha del 9 de marzo de 2009, a las 10 horas, estableciéndose como lugar de reunión la puerta del Ayuntamiento de Trasobares, para el comienzo de las operaciones de amojonamiento provisional de aquellos linderos exteriores e interiores sobre los que, atendiendo al actual estado posesorio, se tengam elementos de juicio que permitan su fijación.

Las operaciones serán efectuadas por el ingeniero de Montes don Ignacio Pérez-Soba Díez del Corral.

Podrán asistir cuantos se crean interesados.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza a 30 de diciembre de 2008. — El director del Servicio Provincial de Medio Ambiente, Eliseo Martínez Orte.

Núm. 306

Acordada por el Consejero de Medio Ambiente de la Diputación General de Aragón la práctica de la clasificación de las vías pecuarias en el término municipal de Tosos (Zaragoza), este Servicio Provincial ha designado al ingeniero de Montes don Daniel Cantón Tobajas para la realización de dichos trabajos y como representante de la Administración en el acto de recorrido, reconocimiento y estudio de las vías pecuarias en el referido término municipal. El inicio de dichas operaciones tendrá lugar el día 2 de marzo de 2009, a las 10.00 horas, en el Ayuntamiento de Tosos, y a ellas, junto con los representantes y prácticos designados por el Ayuntamiento, podrán asistir los titulares de predios colindantes y demás interesados, cuyas manifestaciones serán recogidas en la correspondiente acta.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza a 30 de diciembre de 2008. — El director del Servicio Provincial de Medio Ambiente, Eliseo Martínez Orte.